



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-008-2017
ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **miércoles 14** de **junio** del año **dos mil diecisiete** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27** inciso **a)**, **28, 30** fracción **I**, **33, 34, 38, 43** y **62** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41** fracción **IV** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-008-2017**, para la **Adquisición de Grúa Hidráulica**.

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL DICTAMEN**
3. **ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS**
4. **FALLO**
5. **CIERRE DEL ACTA**

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

—POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentesvilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Joaquín A. Carrillo Finck	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

—POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.—

NOMBRE	CARGO
Marcia E. Reyes Morales	Representante de la Contraloría Interna

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA—

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Ciudadana

—POR LOS PARTICIPANTES—

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Ricardo López Flores

Página 1 de 9



Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.	Juan Carlos Monroy Oropeza
Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V.	Daniel Hernández García

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.4 último párrafo de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por la **Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias**, área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a los propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico de fecha **13 de junio de 2017**, suscrito por el **C. Roberto Lira Mendoza**, Jefe de la Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias, mediante oficio No. **DGSU/DPyPSU/SMU/UDIML/696/17**, en el cual se establece que: **Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V., CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, incisos A) al G), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.**, se desprende que los antes señalados, **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los numerales **3 y 5 incisos del a) al u)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a las Propuestas Económicas presentadas por los participantes: **Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V., CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **Punto 5 "Propuesta Económica" incisos A), B), C) y D), y en el Punto 11 Condiciones Económicas en sus numerales 11.1 Firmeza de Precios y 11.2 Pago de Bienes** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de la ofertas económicas presentadas por los participantes, relativas a la partida que compone la presente Licitación Pública Nacional, se obtienen los siguientes resultados y se concluye que el precio sin incluir el I.V.A más bajo que se oferta en la presente Licitación Pública Nacional **es el sombreado en el cuadro siguiente:**



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-008-2017
ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	U.M.	CANT	EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V.	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
093	1	GRÚA HIDRÁULICA AISLADA ARTICULADA TELESCÓPICA CON CANASTILLA, ALTURA DE TRABAJO 13 MTS AISLADO 46 KV, ALTURA AL FONDO DE CANASTILLA 11.5M., ALTURA DE TRANSPORTE AL CHASIS 1016 MM, ALCANCE MÁXIMO HORIZONTAL DE 5.9 M, AISLACIÓN ELÉCTRICA 46 KV CATEGORÍA C. ÁNGULOS DE ARTICULACIÓN: BRAZO INFERIOR 90°, BRAZO SUPERIOR 80°, ÁNGULO DE ARTICULACIÓN 170°. BRAZO SUPERIOR AISLADO, MANGUERAS NO CONDUCTIVAS, UN PAR DE ESTABILIZADORES, COMANDOS HIDRÁULICOS DE ESTABILIZADORES EN LA BASE, VÁLVULAS CHECK EN LOS ESTABILIZADORES, UNA CANASTILLA PRFV 136 KG, VOLTEO HIDRÁULICO DE CANASTILLAS, DIMENSIONES DE LA CANASTILLA 24" X 24" X 42", UN LINER PARA CANASTILLA, UN COBERTOR VINÍLICO PARA CANASTILLA, COMANDOS HIDRÁULICOS EN CANASTILLA Y COLUMNA, LOS CONTROLES CONTARÁN CON VÁLVULAS MANUALES ACTIVADAS MEDIANTE PALANCAS LOCALIZADAS EN LA CANASTILLA, LOS CONTROLES INFERIORES DOMINAN SOBRE LOS CONTROLES SUPERIORES Y EN CASO DE EMERGENCIA PERMITEN EL CONTROL ABSOLUTO DESDE LOS CONTROLES INFERIORES LOS CONTROLES CONTARÁN CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTOS ACCIDENTALES O INVOLUNTARIAS DE ACUERDO A LAS NORMAS ANSI A 92.2-2009 VIGENTE, CONTROLES EN LA COLUMNA CON OVERRIDE A LA CANASTILLA, SISTEMA AUTOMÁTICO DE NIVELACIÓN DE CANASTILLA, CIRCUITO PARA HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS EN CANASTILLA, DISPOSITIVO CONTRA ACCIONAMIENTO INVOLUNTARIO DE CONTROLES EN CANASTILLA, SISTEMA DE PARADA DE EMERGENCIA EN BASE, CANASTILLA Y COLUMNA, VÁLVULAS HOLDING INTEGRADAS EN LOS CILINDROS HIDRÁULICOS, VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO, BOMBA DE EMERGENCIA MANUAL, SISTEMA DE ROTACIÓN CONTÍNUA E INFINITA 360°, MANGUERAS Y SISTEMA DE NIVELACIÓN EN EL INTERIOR DE LOS BRAZOS, BUJES AUTO LUBRICADOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE NO REQUIEREN NINGÚN TIPO DE MANTENIMIENTO Y ENGRASE, CAJA REDUCTORA CON ENGRANAJES, BALERO Y MOTOR DE GIRO, GIRO DE LA COLUMNA A TRAVES DE UN RODAMIENTO/CAJA REDUCTORA, OROMETRO, INCLINÓMETRO Y NIVEL DISPOSITIVO PARA FIJACIÓN Y MONTAJE, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL. CARROCERÍA INTEGRAL CON GAVETAS, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA CON EXTERIORES EN CAL. 16, INTERIORES EN CAL. 18, CON PISO Y CUBIERTA EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 12 PUERTAS TIPO TAMBOR CAL. 20 CON CHAPAS EMPOTRADAS CON LLAVE, HULE TIPO AUTOMOTRIZ PARA CIERRE HERMÉTICO A PRUEBA DE AGUA. ENTREPAÑOS DE LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18, GANCHOS EN BATEA TRASERA, DEFENSA INTEGRADA CON ESTRIBO FABRICADA EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE. CHASIS: MOTOR 5.71 V8 HEMI, POTENCIA 373CF@5600RPM, TORQUE 400LB-PIE@400RPM, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE 197 LTS, TRACCIÓN 4 X 2, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, SUSPENSIÓN DELANTERA DE 3 LINKS CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA MUELLES, EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA, CAPACIDAD DE CARGA 3506 KG, FRENOS DE DISCO EN LAS CUATRO RUEDAS EN ABS, CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD, INMOVILIZADOR DE MOTOR Y LUCES DE IDENTIFICACIÓN EN TOLDO, ASIENTO DE BANCA 40/20/40 CON TELA, CRISTALES CON AJUSTE MANUAL, DEFENSA DELANTERA EN COLOR GRIS, DOBLE RODADA EN EJE TRASERO, ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES, LLANTAS LT 235/80R17 E BSW TODO ESTACIÓN PARRILLA BRILLANTE, RINES DE ACERO DE 17", SISTEMA DE 2 BOCINAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN, TACÓMETRO, TOMA DE CORRIENTE DE 12V. VENTANA TRASERA FIJA, VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA	PIEZA	1	2,200,000.00	1,508,600.00



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-008-2017
ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA

Haciendo del conocimiento a los participantes el resultado anteriormente señalado se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron su conformidad con el resultado del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismo que ratifican en este acto. -----

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 7.6 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar un **precio más bajo** para la **Adquisición de Grúa Hidráulica**, objeto del presente Procedimiento de esta Licitación Pública Nacional (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto. -----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la etapa de mejoramiento de precios referida, y les solicita que de ser así, procedan a acreditar su personalidad, contestando que **SI** los representantes legales de los participantes: **Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.** -----

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO.	NOTARIO PÚBLICO	
				NO.	NOMBRE
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	RICARDO LÓPEZ FLORES	IFE 2527115368206	10,810	86	LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA
EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS MONROY OROPEZA	IFE 1348101793439	68,214	60	LIC. LUIS ARMANDO ARMENDÁRIZ RUÍZ

Derivado de lo anterior se abre la etapa de subasta y se solicita a los participantes que han acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indiquen en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo ofertado en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo. -----

Concluida la primera y segunda ronda se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo correspondiente a la partida que compone la presente Licitación sin incluir el I.V.A. que se oferta es el que aparece en el cuadro siguiente: -----

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	U.M.	CANT	EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V.		REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	
					1ª. RONDA	2ª. RONDA	1ª. RONDA	2ª. RONDA
					10%	11%	1%	5%
093	1	GRÚA HIDRÁULICA AISLADA ARTICULADA TELESCÓPICA CON CANASTILLA, ALTURA DE TRABAJO 13 MTS AISLADO 46 KV, ALTURA AL FONDO DE CANASTILLA 11.5M., ALTURA DE TRANSPORTE AL CHASIS 1016 MM,	PIEZA	1	1,357,740.00	1,208,388.60	1,493,514.00	1,289,853.00

	<p>ALCANCE MÁXIMO HORIZONTAL DE 5.9 M, AISLACIÓN ELÉCTRICA 46 KV CATEGORÍA C. ÁNGULOS DE ARTICULACIÓN: BRAZO INFERIOR 90°, BRAZO SUPERIOR 80°, ÁNGULO DE ARTICULACIÓN 170°. BRAZO SUPERIOR AISLADO, MANGUERAS NO CONDUCTIVAS, UN PAR DE ESTABILIZADORES, COMANDOS HIDRÁULICOS DE ESTABILIZADORES EN LA BASE, VÁLVULAS CHECK EN LOS ESTABILIZADORES, UNA CANASTILLA PRFV 136 KG, VOLTEO HIDRÁULICO DE CANASTILLAS, DIMENSIONES DE LA CANASTILLA 24" X 24" X 42", UN LINER PARA CANASTILLA, UN COBERTOR VINÍLICO PARA CANASTILLA, COMANDOS HIDRÁULICOS EN CANASTILLA Y COLUMNA, LOS CONTROLES CONTARÁN CON VÁLVULAS MANUALES ACTIVADAS MEDIANTE PALANCAS LOCALIZADAS EN LA CANASTILLA, LOS CONTROLES INFERIORES DOMINAN SOBRE LOS CONTROLES SUPERIORES Y EN CASO DE EMERGENCIA PERMITEN EL CONTROL ABSOLUTO DESDE LOS CONTROLES INFERIORES LOS CONTROLES CONTARÁN CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTOS ACCIDENTALES O INVOLUNTARIAS DE ACUERDO A LAS NORMAS ANSI A 92.2-2009 VIGENTE, CONTROLES EN LA COLUMNA CON OVERRIDE A LA CANASTILLA, SISTEMA AUTOMÁTICO DE NIVELACIÓN DE CANASTILLA, CIRCUITO PARA HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS EN CANASTILLA, DISPOSITIVO CONTRA ACCIONAMIENTO INVOLUNTARIO DE CONTROLES EN CANASTILLA, SISTEMA DE PARADA DE EMERGENCIA EN BASE, CANASTILLA Y COLUMNA, VÁLVULAS HOLDING INTEGRADAS EN LOS CILINDROS HIDRÁULICOS, VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO, BOMBA DE EMERGENCIA MANUAL, SISTEMA DE ROTACIÓN CONTÍNUA E INFINITA 360°, MANGUERAS Y SISTEMA DE NIVELACIÓN EN EL INTERIOR DE LOS BRAZOS, BUJES AUTO LUBRICADOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE NO REQUIEREN NINGÚN TIPO DE MANTENIMIENTO Y ENGRASE, CAJA REDUCTORA CON ENGRANAJES, BALERO Y MOTOR DE GIRO, GIRO DE LA COLUMNA A TRAVÉS DE UN RODAMIENTO/CAJA REDUCTORA, OROMETRO, INCLINÓMETRO Y NIVEL DISPOSITIVO PARA FIJACIÓN Y MONTAJE, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL. CARROCERÍA INTEGRAL CON GAVETAS, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA CON EXTERIORES EN CAL. 16, INTERIORES EN CAL. 18, CON PISO Y CUBIERTA EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 12 PUERTAS TIPO TAMBOR CAL. 20 CON CHAPAS EMPOTRADAS CON LLAVE, HULE TIPO AUTOMOTRIZ PARA CIERRE HERMÉTICO A PRUEBA DE AGUA. ENTREPAÑOS DE LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18, GANCHOS EN BATEA TRASERA, DEFENSA INTEGRADA CON ESTRIBO FABRICADA EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE. CHASIS: MOTOR 5.71 V8 HEMI, POTENCIA 373CF@5600RPM, TORQUE 400LB-PIE@400RPM, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE 197 LTS, TRACCIÓN 4 X 2, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, SUSPENSIÓN DELANTERA DE 3 LINKS CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA MUELLES, EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA, CAPACIDAD DE CARGA 3506 KG, FRENOS DE DISCO EN LAS CUATRO RUEDAS EN ABS, CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD, INMOVILIZADOR DE MOTOR Y LUCES DE IDENTIFICACIÓN EN TOLDO, ASIENTO DE BANCA 40/20/40 CON TELA, CRISTALES CON AJUSTE MANUAL, DEFENSA DELANTERA EN COLOR GRIS, DOBLE RODADA EN EJE TRASERO, ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES, LLANTAS LT 235/80R17 E BSW TODO ESTACIÓN PARRILLA BRILLANTE, RINES DE ACERO DE 17", SISTEMA DE 2 BOCINAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN, TACÓMETRO, TOMA DE CORRIENTE DE 12V. VENTANA TRASERA FIJA, VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

Acto seguido se le pregunta a los participantes, si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Tercera** ronda, a lo que manifestaron que **NO** los representantes legales de los participantes: **Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.**-----

4.- FALLO -----

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:-----



(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-008-2017
ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA

Se adjudica al Proveedor **Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1,401,730.78** (Un millón cuatrocientos un mil setecientos treinta pesos 78/100 M.N.) incluido el I.V.A., como se indica en el siguiente cuadro: -----

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
093	1	GRÚA HIDRÁULICA AISLADA ARTICULADA TELESCÓPICA CON CANASTILLA MARCA: EQUIPOS MC MODELO EH-TA-120-13 GRÚA HIDRÁULICA NUEVA ALTURA DE TRABAJO 13 MTS AISLADO 46 KV ALTURA AL FONDO DE CANASTILLA 11.5 M. ALTURA DE TRANSPORTE AL CHASIS 1016 MM ALCANZE HORIZONTAL DE 8 M. AISLACIÓN ELÉCTRICA 46 KV CATEGORÍA C. ÁNGULOS DE ARTICULACIÓN: BRAZO INFERIOR 83°, BRAZO SUPERIOR 90°, ÁNGULO DE ARTICULACIÓN 173°. BRAZO SUPERIOR AISLADO BRAZO INFERIOR AISLADO CON INSERTO DE FIBRA DE VIDRIO PARA DAR AISLAMIENTO AL CHASIS PARA AISLAMIENTO 46 KV TENSOR BRAZO INFERIOR CON INSERTO EN FIBRA DE VIDRIO PARA AISLAMIENTO A 46 KV MANGUERAS NO CONDUCTIVAS UN PAR DE ESTABILIZADORES COMANDOS HIDRÁULICOS DE ESTABILIZADORES EN LA BASE VÁLVULAS CHECK EN LOS ESTABILIZADORES UNA CANASTILLA PRFV 136 KG VOLTEO HIDRÁULICO DE CANASTILLA DIMENSIONES DE LA CANASTILLA 24" X 24" X 42" SISTEMA DE GIRO DE LA CANASTILLA DE 180 GRADOS (90 GRADOS A LA IZQUIERDA Y 90 GRADOS A LA DERECHA) UN LINER PARA CANASTILLA UN COBERTOR VINÍLICO PARA CANASTILLA COMANDOS HIDRÁULICOS EN CANASTILLA Y COLUMNA LOS CONTROLES CONTARÁN CON VÁLVULAS MANUALES ACTIVADAS MEDIANTE PALANCAS LOCALIZADAS EN LA CANASTILLA LOS CONTROLES INFERIORES DOMINAN SOBRE LOS CONTROLES SUPERIORES Y EN CASO DE EMERGENCIA PERMITEN EL CONTROL ABSOLUTO DESDE LOS CONTROLES INFERIORES LOS CONTROLES CONTARÁN CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTOS ACCIDENTALES O INVOLUNTARIAS DE ACUERDO A LAS NORMAS ANSI A 92.2-2015 VIGENTE CONTROLES EN LA COLUMNA CON OVER DRIVE A LA CANASTILLA SISTEMA AUTOMÁTICO DE NIVELACIÓN DE CANASTILLA CIRCUITO PARA HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS EN CANASTILLA DISPOSITIVO CONTRA ACCIONAMIENTO INVOLUNTARIO DE CONTROLES EN CANASTILLA SISTEMA DE PARADA DE EMERGENCIA EN BASE, CANASTILLA Y COLUMNA VÁLVULAS HOLDING INTEGRADAS EN LOS CILINDROS HIDRÁULICOS VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO (VÁLVULAS DE SEGURIDAD INSTALADAS EN LOS CILINDROS DE ELEVACIÓN)	PIEZA	1	EQUIPOS MC	1,208,388.60	1,208,388.60





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-008-2017
ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA

de la presente Licitación Pública Nacional, resultante del presente acto de Fallo y la etapa de mejoramiento de precios -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo **88** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior**, la presencia del Representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del presente Fallo.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, mismas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

La convocante informa que el recorrido de inspección a las instalaciones del proveedor adjudicado, se llevará a cabo el día 20 de junio de 2017, a partir de las 10:00 horas.-----

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **NO** tener alguna.-----

5.- CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.-----





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-008-2017
ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA

-----POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentes Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Joaquín A. Carrillo Finck Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.-----

NOMBRE	FIRMA
Marcia E. Reyes Morales	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
	No asistió

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. Ricardo López Flores	
Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V. Juan Carlos Monroy Oropeza	
Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. Daniel Hernández García	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-008-2017, ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA. -----
-----FIN DE TEXTO.

